

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE SIBATÉ, SOACHA Y SUR DE BOGOTÁ – ASOMUÑA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS FEBRERO 25 DE 2025

CONVOCATORIA VIRTUAL

El Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Empresarios de Sibaté, Soacha y Sur de Bogotá D.C.- ASOMUÑA, en cumplimiento de los artículos 20º y 21º de los Estatutos de la Corporación, se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, reunión virtual que se llevará a cabo a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025, de 9:00 a.m. a 11:00 m., Plataforma virtual meet.

En el curso de la Asamblea se desarrollará el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la Comisión que aprobará el Acta de la presente Asamblea.
4. Designación del Presidente y secretario de la Asamblea.
5. Lectura Informe de la Comisión nombrada para la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior, (febrero 21 de 2024).
6. Presentación Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Director Ejecutivo.
7. Lectura Certificación sobre los Estados Financieros del Representante Legal y Contador.
8. Lectura dictamen Revisor Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
10. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos, costos y gastos para 2025.
11. Elección de Junta Directiva 2025.
12. Elección Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva
13. Proposiciones y varios.



ASOMUÑA

Asociación de empresarios de Sibaté, Soacha y sur de Bogotá D.C.

Km 1 vía a Silvania, Planta de Eternit Colombiana S.A. Zona industrial El Muña - Sibaté Cundinamarca

Móvil: 312 5355570 – 315 4742305

e-mail: info@asomuna.org

www.asomuna.org

BOGOTÁ - COLOMBIA - SURAMÉRICA



En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, se informa a los Asociados que los libros y demás documentos de la Asociación se encuentran a su disposición en la sede, ubicada en el Km. 1 Vía Silvania – Planta de Eternit Colombiana S.A., también los puede solicitar por medio electrónico a través del correo: info@asomuna.org o al WhatsApp 3125355570.

Para garantizar el buen desarrollo de las deliberaciones de la Asamblea, solo podrán ingresar a la misma los asociados o sus representantes debidamente acreditados.

Se ha señalado el día 20 de febrero de 2025 como fecha límite para encontrarse al día en todas las obligaciones con la Asociación.

Chusacá Sibaté, febrero 3 de 2025.

Atentamente,

JOSÉ GUILLERMO MESA SANTOS
Presidente Junta Directiva



ASOMUÑA

Asociación de empresarios de Sibaté, Soacha y sur de Bogotá D.C.

Km 1 vía a Silvania, Planta de Eternit Colombiana S.A. Zona industrial El Muña - Sibaté Cundinamarca

Móvil: 312 5355570 – 315 4742305

e-mail: info@asomuna.org

www.asomuna.org

BOGOTÁ - COLOMBIA - SURAMÉRICA